

Acta de la Sesión N° 124 de noviembre 2024
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 12/11/2024	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:30
Sesión de noviembre del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/urm-nnjs-msd	Dirección: Web
Total asistentes: 15	Mujeres: 6	Hombres: 9

Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club
Amarilis Horta	Bicicultura
Andrés Santelices	Educleta
Axel Rimbaud	Fundación MEL
Carolina Figueroa	Fundación Emilia
Carolina Vladilo	Colegio de Ingenieros
Catalina Guevara	CUS - MTT
Claudia Rodríguez	No Chat

Participante	Institución
Enrique Olivares	AISEPV
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Jorge Cisternas	CONADECUS
Luis Stiven	Mutual
Maira Nieto	CUS - MTT
Marcos Castro	AMPROCH
Sergio Rendich	SOCHIPE

1. Aprobación de la presente Tabla N° 124.

No hay observaciones. Se aprueba tabla.

2. Aprobación del Acta N° 123.

Se hacen dos modificaciones, se envía última hoy. Se da por aprobada.

3. Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.

Confirmar día y horario de preferencia para reunión -semana del 28- sobre la medición de sistemas de retención en altas neonatales

Tema cumplido: Según recuerda Sergio Rendich, CONASET se comprometió a enviar un documento relacionado, aunque no se tiene claridad sobre su estado. A su vez, expresa la importancia de colaborar con otras instituciones claves para avanzar en la temática, como Bomberos y Carabineros.

Sergio Rendich finalmente recalca que los indicadores sobre Sistemas de retención infantil actuales no son alentadores, y que no existe un proyecto consistente para mejorar las cifras relacionadas con la salud pública en este ámbito. Se requiere un apoyo transversal de las instituciones.

Reunión con Metro sobre accesibilidad universal

Maira Nieto señala que, Catalina Guevara es quien está gestionando esta reunión y se le consultará por alternativas de fechas para coordinar. Se indica que ocurre lo mismo con la reunión solicitada con EFE.



Claudia Rodríguez manifiesta su molestia ante esta respuesta, y solicita que quede registrado en acta que este tema se ha repetido en múltiples ocasiones sin resultados concretos, y le parece incomprensible y frustrante que sea tan difícil coordinar. Se hace un llamado a realizarla antes de diciembre, considerando que luego son las fiestas, y posteriormente se viene un cambio de administración, que hará que de lo contrario sea imposible avanzar.

Reunión con EFE

Tema pendiente. Se trabaja en el punto anterior, al igual que la reunión con Metro, se hace énfasis sobre la importancia y necesidad de gestionar una reunión lo antes posible.

Documentos vigentes de organizaciones

Se recuerda a las organizaciones que deben enviar los documentos actualizados. Se reitera que se han extendido los plazos para la recepción de lo solicitado, sin embargo, no pueden exceder a la fecha de plazo para la postulación de las nuevas organizaciones, la cual es el 19 de noviembre. Claudia Rodríguez consulta si es posible enviar un recordatorio a través de correo electrónico. Maira Nieto indica que ya se han enviado varios recordatorios, sin embargo, puede volver a hacerse, y por su parte consulta la posibilidad de que desde los Consejeros presentes en la sesión envíen un recordatorio a través del grupo de WhatsApp del consejo, en caso de que a través de este canal sea más efectiva la comunicación. Por parte de los presentes se señala que se podría realizar aquella gestión.

Reglamento y elecciones COSOC 2024

Tema ya gestionado y cumplido.

Reunión con Óscar Carrasco sobre Ley CATI

De acuerdo a lo solicitado por parte de Óscar Carrasco, se sugiere posponer la reunión a la espera de que se puedan informar una mayor cantidad de avances. Ante esta información Amarilis Horta manifiesta su molestia, y señala que la visita comprometida por Óscar Carrasco para informar avances del CATI viene postergándose desde hace ya 5 meses. Que resulta alarmante que en todos estos meses no haya habido avances que informar, y a la vez extraño, ya que es de público conocimiento que se han realizado varios pilotos y licitaciones, que no han sido informadas a este COSOC.

Claudia Rodríguez insiste en la necesidad de que exista mayor transparencia en todo el proceso, sobre todo ante este Consejo, dado que el COSOC ha sido parte del proyecto durante casi 14 años. Señala que, desde el COSOC temen que la implementación podría extenderse hasta 2026, lo que sería grave.

Alberto Escobar propone solicitar una reunión directamente con el ministro para tratar el tema CATI. Los consejeros presentes apoyan la idea. Por otra parte, Jaime Valenzuela sugiere la alternativa de comunicarse en formato de audio, ante la posible dificultad de coordinar, con la intención de recibir una respuesta que sea más rápida. Ante esto, Claudia Rodríguez destaca y agradece que en otras oportunidades las reuniones con el ministro se han gestionado rápidamente. Amarilis Horta a su vez aporta el comentario de que, en otros Servicios, el jefe de la institución es incluso quien dirige las sesiones, por lo que en este caso considera que la presencia del ministro no debería ser tan excepcional.

Ante la solicitud, Catalina Guevara indica que podría programar una reunión extraordinaria con el ministro en diciembre. Además, ante lo indicado por Amarilis aclara que, en el caso de este COSOC, quien respondería a ser la autoridad es el Subsecretario. Menciona que, podría verse en un futuro la posibilidad de que este último participe ocasionalmente de algunas sesiones del consejo, siempre y cuando no esté llamado al Congreso, ya que efectivamente gran parte de los segundos martes de cada mes coincide con esa actividad. Claudia Rodríguez manifiesta su interés respecto a esto, ya que según señala, en administraciones anteriores se tenía más relación con la o el subsecretario en turno, a diferencia de la

actualidad, que el COSOC se vincula solamente con el ministro, lo que no obsta que para lo del CATI se gestione la reunión que se acordó solicitar con el Ministro Juan Carlos Muñoz.

Sobre el reglamento del Consejo establecido por la Subtrans, Jaime Valenzuela comenta que en varias partes del documento él interpreta que las Coordinadoras Subtrans deben informar al COSOC sobre todos los temas relevantes que surjan desde la SUBTRANS. Catalina Guevara aclara que es difícil estar al tanto de todo, ya que hay una gran cantidad de temas en desarrollo. Sin embargo, destaca que en el Comité Ejecutivo se pueden identificar y priorizar algunos temas importantes para ser informados y presentados adecuadamente en las sesiones del consejo.

Jaime Valenzuela pregunta si la información presupuestaria está disponible en la web. Catalina Guevara señala que hasta el año pasado la División de Administración y Finanzas publicaba en la Página Subtrans. Al parecer la Ley ya no contempla que el Servicio publique esa información, por lo que ya no se hace. Se señala que se va a revisar si esta información es publicada en el Portal de Transparencia. Finalmente se menciona que el presupuesto 2025 está en tramitación y se aprobará en el curso del actual mes de noviembre.

Ley de Movilidad

Catalina Guevara se compromete a gestionar una respuesta. Amarilis Horta indica que Cristóbal Pineda comprometió una reunión con el COSOC para presentar avances al Consejo de la Ley de Movilidad en julio, la cual sigue pendiente. Tampoco se ha cumplido lo que se registró en la sesión del mes señalado: “Se comprometen a compartir el texto del PL una vez se complete el proceso de validación interna, para esto se coordinarán con Claudia Rodríguez y Catalina Guevara” (Acta sesión 120).

Reunión con EFE (temas adicionales)

Se indica que, en caso de querer abordar temas ajenos al listado inicial enviado por Ximena Vásquez en enero, el cual fue reenviado por parte de la Coordinación de Usuarios al Consejo a través del chat de la sesión, se deberá actualizar en función de las posibles fechas de reunión.

El tema se encuentra pendiente, sujeto a confirmación de agenda.

4. Reglamento COSOC 2024 – REX 3839 de 08.10.2024

- **Impresiones generales**

Jaime Valenzuela considera que el reglamento implica una toma de control del COSOC por parte de la Subsecretaría. Expresa que el documento no contiene defectos graves, pero tiene problemas. Señala que puede elaborar un documento con observaciones para evaluar posibles soluciones. Señala que le preocupan especialmente las tablas y actas, considerando que el reglamento las hace más burocráticas.

- **Tablas de las sesiones. Origen, temas de interés y contingencias. (Art. 21°).**

Tablas: según dice Jaime Valenzuela en el reglamento aparece que las prepara la CUS (Coordinación de Usuarios de la Subtrans), al igual que las Actas de las sesiones. Que además contempla un vaivén de las actas que las hace más burocráticas, sobre todo en el caso de existir modificaciones por parte de la directiva o consejeros.

Según Jaime Valenzuela, el reglamento establece que las tablas las realiza la Coordinación de Usuarios, lo cual considera un cambio significativo respecto de la actual modalidad, en donde la CUS presenta un primer borrador a la Directiva, quien tiene la potestad de hacerle modificaciones, y de enviar la nueva versión a

las y los miembros del Consejo. Quienes pueden hacer observaciones antes de o durante la siguiente sesión, que es la ocasión para solicitar la aprobación de un acta por todos conocida.

Desde CUS se aclara que, si bien esta elaboración debe realizarse desde la Coordinación de Usuarios para cumplir con la normativa Presidencial, puede hacerse en conversación con los intereses del consejo.

- **Actas de las sesiones. (Art. 22°):** (i) cinco días hábiles entre evento de ocurrencia indefinida (envío del acta de CUS a secretario) y devolución del acta revisada a la CUS; (ii) Maira a directiva y Carolina (06.11): *“En caso de que tengan observaciones o modifiquen elementos en ella (en el acta), pido que lo dejen marcado para poder revisarlo también antes de publicarlo en la página.”*.

Jaime Valenzuela señala que, de acuerdo al reglamento se estipula un plazo de cinco días hábiles desde que la Coordinación de Usuarios envía el acta para la revisión del Consejo y su devolución. Cuestiona la falta de un plazo para que la Coordinación haga el envío inicial del acta.

Claudia Rodríguez menciona que el objetivo de estos cambios es garantizar la participación de la sociedad civil y trabajar en temas de transporte y seguridad vial. La tabla debe ser construida y conversada por el COSOC. Se reitera a consejeros que, si bien se espera cumplir con la normativa, no se indica lo contrario y según el reglamento, existe la posibilidad de construirla en conjunto.

Ante esta solicitud, Jaime Valenzuela considera que la Coordinación de Usuarios no debería realizar una última revisión al acta luego de que el COSOC la modifique. Catalina Guevara aclara que esto se debe hacer ya que deben recordar que el acta es un documento público. Muchas veces la versión que se envía desde la Coordinación se edita, lo que está bien, pero debe revisarse cuidadosamente antes de su publicación. Además de esto, también aclara que desde hace un tiempo se solicitó realizar actas más concisas y al punto, no dando espacio al diálogo entre los involucrados.

Jaime Valenzuela, indica que no está de acuerdo con esto último, y considera que actualmente existen plataformas que pueden permitir hacer un acta fácilmente a modo de diálogo de manera automática. Sin embargo, Catalina responde que esas herramientas mencionadas suelen ser muy defectuosas. A su vez, señala que las actas actuales son resúmenes accesibles y fáciles de entender para cualquier persona ciudadana, y aclara que este es el estándar que se debe mantener.

Jorge Cisternas finalmente agrega que, desde su punto de vista, desde el 2011 se ha excluido a profesionales de las ciencias sociales de cargos vinculados a la participación ciudadana. Considera que, quienes coordinan la participación desde la División de Organizaciones Sociales son personas que responden a partidos y que no tienen idea del rol que deben desempeñar y que cuando finalmente aprenden cambia el gobierno y la administración.

5. Elección de directiva (asistencia)

No se trabaja durante la sesión.

6. Carta 2024-11 COSOC a SUBTRANS - Política pública de transportes - modo bicicleta

Amarilis menciona que Luis de Grange escribió una carta señalando que las mediciones muestran una disminución en flujo de ciclos, y en base a ello cuestiona la construcción de ciclovías como política pública. SOCHITRANS pidió un pronunciamiento del COSOC sobre esta carta, que ya se redactó con aportes de varios. Jaime Valenzuela aclara que aún no ha sido enviada, y Claudia Rodríguez fija un plazo de 24 horas



para que los consejeros que aún no se han pronunciado lo hagan, para proceder luego a su envío con la firma de quienes la respalden.

7. Pilotos de aplicación del CATI (información)

Se espera que tras reunión solicitada con ministro puedan tener más información sobre tema. Tema pendiente.

8. Día conmemoración víctimas

Enrique Olivares comienza a presentar sobre este tema, sin embargo, no se escucha muy bien. Claudia Rodríguez toma la palabra, recordando al resto de consejeros que la conmemoración será el tercer domingo de noviembre, a las 10.30 en el metro Santa Isabel. Señala que, través de CONASET se realiza la invitación al COSOC, de reunirse y reflexionar en la CicloRecreoVía de Marín con Bustamante. En esta oportunidad, se trabajó en conjunto a familiares de víctimas y personas que trabajan por la seguridad vial en un lienzo que representa el dolor por las pérdidas. Cada pedazo representa una pérdida evitable y es un llamado a la acción. Finalmente, se destaca que este año, el lema de las Naciones Unidas es el hashtag #RecuerdaApoyayActúa.

9. Ley de Movilidad (estado)

Se trabajó en punto anterior.

10. Cartas 2024-08, 2024-09 y 2024-10 sin respuesta

De acuerdo a lo indicado por el Consejo, existirían varias cartas enviadas por el COSOC a la autoridad sin respuesta. Se presenta una confusión respecto a las cartas del título y otras, dado que algunos consejeros creían no tener respuesta cuando sí las tenían. Para aclarar esto, se pide especificar cuáles son las cartas que no han recibido respuesta, para que desde la Coordinación de Usuarios se le pueda hacer seguimiento y consultar su estado.

11. Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (ver nota)

Jaime Valenzuela pregunta cómo funcionan los fondos del título y si realmente existen. Amarilis Horta explica que el FFOIP (Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público) es tramitado por la SEGEOB y está abierto a organizaciones. Son fondos pequeños, con diferentes niveles, destinados a actividades de fortalecimiento de organizaciones. Menciona que, durante el gobierno de Sebastián Piñera, hubo una línea específica de este fondo para temas de movilidad, financiada con recursos espejo del Transantiago. En esa época, los proyectos debían ser ejecutados en regiones y zonas periféricas de la RM y eran gestionados por CONASET, pero lamentablemente este programa terminó sin claridad sobre los motivos.

Catalina Guevara sugiere que podría presentarse una solicitud de transparencia para obtener información oficial al respecto. Además, comenta que este año hubo cambios en el uso de los fondos espejo: antes, los gobiernos regionales solo utilizaban el 30% para transporte, pero la nueva ley los obliga a gastar el 100% en estas materias. Estima que los gobiernos regionales, de Arica a Punta Arenas, estarán en una intensa búsqueda de formas de emplear estos recursos. Amarilis Horta pregunta si sería posible incluir actividades de educación en convivencia y seguridad vial; Catalina Guevara considera que sí.

Se solicita a la CUS gestionar una reunión con CONASET, DTPM y DTPR para explorar cómo se están utilizando los fondos y proponer que se reponga el fondo para iniciativas de convivencia y seguridad de tránsito de organizaciones de la sociedad civil u otras formas de incorporación de este objetivo.

12. Varios

Sergio Rendich pregunta por los avances relacionados con los Sistemas de Retención Infantil. Él mismo menciona que no ha habido avances concretos ni oportunos este año, y que tampoco los espera en los próximos meses.

Política ferroviaria

Jorge Cisternas propone trabajar este tema, ver cómo va la política mencionada en el título, y también como eso conversa con otros modos de transporte, avances en la intermodalidad ciclos- tren.

Finalmente, también plantea la duda sobre si las empresas públicas como Metro, EFE o puertos dependen más del subsecretario o del ministro. Se propone que la directiva solicite una reunión con el subsecretario para abordar temas con empresas públicas del sector o, si es necesario, gestionarlo directamente con el ministro.

13. Acuerdos

Compromisos	Responsable	Estado
Gestionar reunión con accesibilidad universal de Metro.	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar reunión con EFE.	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar reunión con Cristóbal Pineda sobre Ley de Movilidad	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar fecha de reunión con Ministro para informar al COSOC de estado de avances de implementación de Ley CATI	CUS – MTT	Pendiente
Enviar carta Política pública de transportes - modo bicicleta	COSOC	Pendiente
Enviar detalle de cartas sin respuesta por parte del MTT	COSOC	Pendiente
Gestionar reunión con CONASET, DTPM y DTPR por uso de fondos espejo y proponer la incorporación de iniciativas de convivencia y seguridad vial de organizaciones de la sociedad civil	CUS – MTT	Pendiente
En caso de querer trabajar temas ajenos a listado de temas para trabajar en reunión con EFE (enviado en enero) actualizar listado	COSOC	Pendiente

14. Imágenes de la sesión

